

SECRETARÍA DE SALUD
Instrumentos de Inspección Sanitaria para Establecimientos de Salud

SERVICIO: ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA.

Definición: Servicio Privado donde se brinda atención especializada odonto estomatológica en sus aspectos preventivo, promocionales, diagnostico, tratamiento y de rehabilitacion por Ddontologo Especialista.

Codigo Departamento ____ Codigo Municipio ____

Nombre del Establecimiento: _____

El servicio debe contar o debe cumplir con las siguientes normas técnicas para Licenciamiento:

Código	Estándares mínimos a verificar	CRITERIO	
		I	R/PT

Estándares mínimos de Estructura Física e instalaciones

ODE01	El establecimiento está ubicado en un terreno no vulnerable a riesgos y tiene condiciones arquitectónicas, estructurales y en sus redes de instalaciones para soportar riesgos y cuenta con los estudios de vulnerabilidad para los respectivos desastres naturales y/o eventos catastróficos a los que está expuesto. (Según mapa de riesgos de COPECO)		
ODE02	El consultorio no se comparte con otro ambiente de giro comercial distinto a éste y es independiente al de uso habitacional		
ODE03	Sala de Espera (Independiente de las areas de circulacion)		
ODE04	Ambiente para Clínica Odontológica (Área mínima 14 M2 - lado mínimo 2.5 M) (Con lavamanos y unidad sanitaria independiente, en establecimiento unico) o (Área mínima 12 M2 - lado mínimo 2.5 M, con lavamanos, en establecimiento con varios consultorios)		
ODE05	El ambiente para el equipo de Rayos X cumple medidas de seguridad radiológica		
ODE06	Área para esterilización de materiales e instrumental		
ODE07	Área para almacenar materiales de uso constante en la unidad		
ODE08	Área libre de contaminantes para depósito de material e instrumental esterilizado		
ODE09	La ubicación del sillón dental permite ser accesible por tres lados		
ODE10	La instalación de aire e hidráulica del sillón dental está empotrada o fija al piso		
ODE11	Lavamanos con dispensador de jabón, en cada consultorio		
ODE12	Lavadero para instrumental y materiales, con dispensador de jabón		
ODE13	Ambiente para laboratorio dental		
ODE14	Servicio sanitarios de personal 2 U (Área mínima 8 M2) con puertas que abren hacia fuera e identificadas por genero (Aplica en establecimiento con varios consultorios)		
ODE15	Servicio sanitario de usuarios (Una por cada 15 pacientes cada 2U un Área mínima 8 M2) con puertas que abren hacia fuera e identificadas por genero (Aplica en establecimiento con varios consultorios)		
ODE16	Los materiales de construcción en pisos, paredes y techos no contienen sustancias toxicas, irritantes y combustibles		
ODE17	Todos los ambientes tienen suficiente ventilación, natural o a través de ventiladores y las ventanas exteriores abren hacia fuera, protegidas.		
ODE18	Todos los ambientes tienen suficiente iluminación natural o artificial para los procedimientos usuales		
ODE19	Pisos de materiales impermeables, solidos, resistentes, uniformes, antideslizantes y lavables		
ODE20	Cielo falso en áreas clínicas, de materiales no porosos, solidos, de superficie lisa, impermeables para fácil limpieza y desinfección y resistentes a factores ambientales como humedad, temperatura e incombustibles.		
ODE21	Puerta principal protegida con tela metálica, de vaivén o que abre hacia fuera en el sentido de desalojo rápido para facilitar el acceso, tránsito y permanencia de personas discapacitadas		
ODE22	Paredes en área Clínicas de materiales lavables, no porosos, para fácil limpieza		
ODE23	Instalación hidráulica con desagües o tanque para abastecimiento de agua o cisterna, capacidad según necesidades del establecimiento, revestidos de materiales impermeables y con sistemas de protección que impidan su contaminación o bomba para agua conectada a depósito o cisterna		
ODE24	Instalación eléctrica interna en paredes, carga útil de salida 110v. 60 Hertz. ó 220v., según características del equipo existente en el servicio con polo a tierra con varilla de cobre o acero, en todos los servicios		
ODE25	Drenaje conectado a red municipal o fosa séptica previo estudio sanitario y de mantos fráticos y cumplimiento de requisitos municipales		
ODE26	Área para disposición de desechos y basuras conforme las normas de Bio Seguridad		
ODE27	Rótulo suficientemente grande con el nombre del establecimiento		
ODE28	Señalización de avisos y advertencias con letra y simbolos legibles		

Estándares mínimos de Equipamiento

Sala de espera			
ODE29	Sillas		

Área Administrativa o jefatura del servicio			
ODE30	Escritorio		
ODE31	Tres sillas		
ODE32	Mueble para Archivo		

Equipo dental:			
ODE33	Sillón dental anatómico con módulo odontológico con mangueras para piezas de mano de alta y baja velocidad, jeringa triple, reóstato, lámpara dental, bulbo e interrupto, escupidera con eyector de saliva por aire.		
ODE34	Unidad de Rayos X		
ODE35	Compresor odontológico de 110 ó 220 voltios y de 1 HP, de al menos 6 galones ubicado externamente al consultorio		
ODE36	Tres piezas de mano de alta velocidad esterilizables		
ODE37	Pieza de mano de baja velocidad esterilizable con su contra ángulos		
ODE38	Silla giratoria para cirujano dentista		
ODE39	Silla para asistente con brazo de soporte integrado		
ODE40	Recipiente dispensador para algodón y gasa		
ODE41	Esterilizador de calor seco 2 - 3 bandejas o Autoclave 121-134 grados C.		
ODE42	Recipiente para esterilización en frío		
ODE43	Lámpara de luz ultravioleta o luz blanca, para resinas fotocurables		
ODE44	Amalgamador eléctrico o Pilón y Mortero (En caso de no existir amalgamador)		
ODE45	Los recipientes para residuos biológicos y Clínicos son de acero inoxidable o materiales resistentes tienen tapa de cierre automático y se abren por medio de un pedal, los de residuos biológicos se distinguen por el logo de Bio infecciosos y tienen bolsas plásticas resistentes, de dos colores: Rojas para desechos Infectocontagiosos, jeringas y otros materiales que contenga heces, sangre o secreciones. Negras para la basura común		
ODE46	Recipiente de material resistente recolector de agujas usadas o destructor de agujas		
ODE47	Mueble para instrumental estéril		
ODE48	Negatoscopio integrado al equipo dental o fijo en pared		

Instrumental Básico Tres sets por cada unidad dental funcionando.			
ODE49	Espejo de superficie rosca sencilla No. 5		
ODE50	Espejos infantiles No. 2 y 3		
ODE51	Mango para espejo sólido inoxidable No. 5		
ODE52	Sondas periodontales		
ODE53	Jeringa carpule, émbolo simple con arpón o gancho de aspiración		
ODE54	Pinza para algodón		
ODE55	Explorador de cavidad		
ODE56	Bandeja plástica para organizar instrumental		
ODE57	Bandeja plástica para esterilizar instrumental		

Instrumental Básico de Operatoria. Tres sets por cada unidad dental funcionando.			
ODE58	Cucharilla para dentina doble extremo, excavador 244 ó 14		
ODE59	Cucharilla para dentina doble extremo, excavador 245 ó 22 ó 31W		
ODE60	Cucharilla para dentina doble extremo, excavador 123-124 ó 18 ó 32L		
ODE61	Cucharilla para dentina doble extremo, excavador 127-128 ó 19 ó 33L		
ODE62	Cucharilla para dentina doble extremo, excavador 153-154 ó 17 ó 31L		
ODE63	Aplicador de protector dental		
ODE64	Condensador		
ODE65	Bruñidor de amalgama, cabeza de huevo, doble extremo		
ODE66	Tallador anatómico discoide-cleoide		
ODE67	Porta amalgama doble regular - jumbo		
ODE68	Atacador de amalgama 1 ó 0/1		
ODE69	Atacador de amalgama 2 ó 1/2		
ODE70	Atacador de amalgama 3 ó 1		
ODE71	Atacador de amalgama 4 ó 1-2		
ODE72	Protectores oculares		
ODE73	Porta matriz apta para cintas estándar		
ODE74	Tallador anatómico de amalgama		
ODE75	Espátula para cemento doble extremo		
ODE76	Obturador doble extremo para resinas		
ODE77	Dispensador de mercurio para uso dental		
ODE78	Espátula para resina		
ODE79			
Instrumental Básico de Endodoncia. Dos sets por cada unidad dental funcionando.			
ODE81	Explorador de conductos		
ODE82	Mechero		
ODE83	Espaciador de gutapercha		
ODE84	Regla milimétrica esterilizable		
ODE85	Condensador de gutapercha		
ODE86	Delantal de plomo para paciente		
ODE87	Delantal de plomo para técnico		
ODE88	Tijeras pequeñas		
ODE89	Instrumento para quemar		
ODE90	Protectores oculares		
ODE91	Grapas Ivory No. 1,2,7,8,9,14		
ODE92	Perforador de dique de hule		
ODE93	Pinza porta grapas		
ODE94	Pinza para algodón		
ODE95	Caja para revelar RX		
ODE96	Pinza hemostática para toma de RX con dique		
ODE97	Gancho para revelar RX		
ODE98	Negatoscopio integrado al equipo dental o fijo en pared		
ODE99	Depositos para gasas y algodón		
ODE100	Espátula		
ODE101	Loseta de vidrio		

ODE102	Vasos Dappen		
ODE103	Porta películas		
ODE104			
ODE105	Instrumental Básico para Profilaxis. Dos sets por cada unidad dental funcionando.		
ODE106	Curetas doble extremo		
ODE107	Curetas Gracey periodontales doble extremo 1/2		
ODE108	Curetas Gracey periodontales doble extremo 3/4		
ODE109	Curetas Gracey periodontales doble extremo 5/6		
ODE110	Curetas Gracey periodontales doble extremo 5/6		
ODE111	Curetas Gracey periodontales doble extremo 11/12		
ODE112	Curetas Gracey periodontales doble extremo 13/14		
ODE113	Limpiadores de sarro black doble extremo		
ODE114	Bisturí para gingivectomía Kirkland		
ODE115			
ODE116	Instrumental Básico de Exodoncia. Un set por cada unidad dental funcionando.		
ODE117	Elevador recto 34 (12)		
ODE118	Elevador recto 34S (13)		
ODE119	Elevador de bandera izquierdo		
ODE120	Elevador de bandera derecho		
ODE121	Fórceps número 16 ó 23		
ODE122	Fórceps número 18 L		
ODE123	Fórceps número 18 R		
ODE124	Fórceps número 62		
ODE125	Fórceps número 65		
ODE126	Fórceps número 69		
ODE127	Fórceps número 88 L		
ODE128	Fórceps número 88 R		
ODE129	Fórceps número 99C		
ODE130	Fórceps número 150		
ODE131	Fórceps número 150 S		
ODE132	Fórceps número 151		

Instrumental Básico Cirugía Oral, Dos sets por cada unidad dental funcionando.			
ODE133	Bandeja para esterilización y lavado de instrumental		
ODE134	Bandeja para medicamentos		
ODE135	Bandeja para instrumental		
ODE136	Pinza hemostática Kelly recta		
ODE137	Porta agujas Mayo Hegar		
ODE138	Mango de bisturí No. 3		
ODE139	Tijera de mayo curva		
ODE140	Tijera iris recta		
ODE141	Tijera para corte de hilo de sutura		
ODE142	Lima doble extremo para hueso		
ODE143	Pinza Gubias (osteotomo)		
ODE144	Cinzel		
ODE145	Martillo		
ODE146	Separador de carillo niño		
ODE147	Separador de carillo adulto		
ODE148	Levantador de periosteo		
ODE149	Curetas alveolares doble extremo 85		
ODE150	Curetas alveolares doble extremo 87		

Instrumental y equipo para Odonto Pediatría.			
ODE151	Abre boca		
ODE152	Bandejas de diferentes colores		

Instrumental Periodoncia.			
ODE153	Sondas periodontales milimetradas		
ODE154	Exploradores		
ODE155	Hoces (Raspadores superficiales)		
ODE156	Curetas universales Barnhart No.1-2, 5-6		
ODE157	Curetas universales Columbia No. 13-14, 2R-2L, 4R-4L		
ODE158	Curetas específicas Gracey		
ODE159	Azadas		
ODE160	Cinceles pequeños		
ODE161	Bisturí periodontal Kirkland		
ODE162	Bisturí interdental Orban		
ODE163	Instrumentos ultrasonicos (Cavitron)		
ODE164	Curetas electrocirugía		
ODE165	Curetas hoces quirúrgicas		
ODE166	Cinceles quirúrgicos		
ODE167	Elevador de periostio		
ODE168	Limas quirúrgicas		
ODE169	Tijeras y alicates		
ODE170	Pinza hemostática		
ODE171	Pinza tejidos		
ODE172	Raspador Bell		
ODE173	Lima quirúrgica cilíndrica para hueso		
ODE174	Porta agujas		

ODE175	Afilador para instrumental de periodoncia		
--------	---	--	--

Instrumental Maxilofacial. Ademas del equipo dental y de cirugia dental los siguientes:			
ODE195	Electrocauterio		
ODE196	Pinza hemostatica recta		
ODE197	Jeringa carpule		
ODE198	Portaagujas		
ODE199	Lima para hueso		
ODE200	Mango de bisturi No. 3		
ODE201	Osteotomo		
ODE202	Tijera de diseccion recta		
ODE203	Tijera de diseccion curva		
ODE204	Tijera de sutura		
ODE205	Cinzel		
ODE206	Martillo		
ODE207	Separadores carrillo niño		
ODE208	Separadores carrillo adulto		
ODE209	Curetas alveolares doble extremo		
ODE210	Levantador de periosteo		
ODE211	Instrumento para levantar arco cigomatico		
ODE212	Pinza de traccion osea		
ODE213	Pinza con dientes		
ODE214	Pinza sin dientes		

Instrumental Implantologia. Ademas del equipo dental y de cirugia dental los siguientes:			
ODE215	Motor quirurgico		
ODE216	Consola		
ODE217	Tubos de irrigacion		
ODE218	Contraangulos		
ODE219	Pieza de mano para implantes		
ODE220	Retractores		

Instrumental Ortodoncia. Ademas del equipo dental los siguientes:			
ODE221	Alicate (pinza) de corte de ligadura		
ODE222	Alicate de corte distal		
ODE223	Alicate tres picos		
ODE224	Alicate dos picos		
ODE225	Pinza hemostatica		

Estándares mínimos para Recursos Humanos			
ODE226	Cirujano Dentista titulado, Jefe del Servicio acreditado por su Colegio		
ODE227	Atención médica odontológica especializada al usuario		
ODE228	Auxiliares de odontología en cada turno		
ODE229	El 100% del personal porta su identificación con fotografía, en lugar visible		

Estándares mínimos sobre Organización y funcionamiento			
ODE230	Reglamento de Bio Seguridad y sus normas técnicas		
ODE231	Reglamento para el manejo de residuos sólidos		
ODE232	Manual de Organización y Funciones del Servicio		
ODE233	Manual de Normas para la Vigilancia epidemiológica de las enfermedades transmisibles		
ODE234	Manual de normas y procedimientos del Programa de Salud Oral		
ODE235	Norma para la elaboración de la historia clínica		
ODE236	Protocolo para prevención de infecciones estomatológicas por manipulación odontológica		
ODE237	Protocolos para el diagnóstico y tratamiento de las 10 causas frecuentes de morbilidad odonto estomatológica local		
ODE238	Clasificación Internacional de las Enfermedades, CIE 10. Copia de la sección correspondiente al servicio		
ODE239	Cartel informativo colocado en lugar visible: Servicios ofertados, horarios y responsables		
ODE240	Carteles en lugares visibles para el público y personal sobre "Prohibido fumar"		

Instructivo.

Criterio I : Indispensable. Si cumple el estandar (1). NO cumple el estandar registre (0).

R/PT : Definición. Referencia a papel de trabajo. Registre un numero secuencial cuando en la casilla anterior registro (0), en hoja anexa escriba el numero secuencial que asigno al R/PT y el codigo del estandar; explique en forma concreta, porque no lo cumple.

Normas Legales aplicadas:

Código Salud Art. 14, 24,26,27,41,42,43,44, 49,51,52,53,54,55,56,57,58,66,67,68,104,105,114,116,117,120,122, 123,157 y 189

Acuerdo Ejecutivo 094 de 1997

Acuerdo Ejecutivo 378 de 2001

TODAS AQUELLAS PROXIMAS A CONSTRUIRSE DEBEN DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ARQUITECTONICOS

TODAS AQUELLAS PROXIMAS A CONSTRUIRSE DEBEN DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ARQUITECTONICOS